



**ACTA DE LA XXXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS  
Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR**

**REPUBLICA DE PANAMA, 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**En la ciudad de Panamá, República de Panamá, se realiza la reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y El Consumidor con la participación de los siguientes legisladores (as) miembros:**

**ARGENTINA**

Sen. María Belen Tapia

**ARUBA**

Sen. Oslin B. Sevinger

Sen. Daphne Lejuez

**BOLIVIA**

Dip. Mery Elina Zabala

**CUBA**

Dip. Rolando González

**CURACAO**

Sen. Wimbert Hato

Sen. Jacinta Constanca

**ECUADOR**

Asamb. Julio César Quiñonez

## MEXICO

Dip. María Rosete

## PANAMA

Dip. Fernando Alce

Dip. Melchor Herrera

## URUGUAY

Sen. Carlos Baraibar

Dip. Graciela Matiaude

## **ASESORES:**

Santiago Gamietea, Argentina

Juan Arraga, Uruguay

La reunión inicia con el tema sobre Criptomonedas en conjunto con los miembros de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional:

El Secretario de Comisiones, Diputado Rolando González Patricio, da la bienvenida a todos los parlamentarios y parlamentarias asistentes y anuncia al MSc Luján González Baruco, quien hará la presentación del sobre Criptomonedas. Al culminar la presentación inician el debate sobre preguntas y respuestas.

El Senador Jeser El Ayoubi de Curacao, pregunta si hay algún sistema de cotización en las criptomonedas, si se someten a las reglas del mercado.

El Dr. Lujano dice que las criptomonedas públicas que se someten a las reglas de mercado están sujetas a esas reglas y las privadas tienen un sistema ordenado. El grupo de empresas y servicios que brinda esa comunidad privada le da fortaleza a su propia criptomoneda

El Presidente de la Comisión explica sobre el tema, lo importante es que los que están presentes, tengan un conocimiento básico sobre el tema de las Criptomonedas para abordar lo que les toca sobre el tema, como ver las posibilidades, legislación, etc.

El diputado Melchor de Panamá, reconoce de que hay una especie de economía virtual, como van caminando los países en la dirección de alcanzar los derechos soberanos en relación a la territorialidad de los países se crea algo así como una utilidad virtual que podría alcanzar la nacionalidad pero no tiene la territorialidad, como van ajustar las legislaciones tributarias sobre esas utilidades

El profesor dice que es una gran pregunta, como se va a identificar las criptomonedas si va ser un valor, dinero, activo, sujeto de cambio, dependiendo de como los países definan la criptomoneda, en esa misma medida entrarán a regir las normas que al respecto deben promulgarse. Es importante definir lo que es la criptomoneda ya que de esa manera se verán influenciados los mecanismos, es decir las normas tributarias ya que algunas están sujetas a cambio.

Finalizada la presentación, el presidente agradece en nombre de las comisiones de Servicios Públicos y Asuntos Económicos, así como en nombre del Parlamento Latinoamericano por haberlos acompañado.

Senador Wimbert Hato de Curacao señala que si cada vez hay más pagos con criptomonedas, los países tendrán cada vez menos impuestos, fondos sociales y primas.

La Sen. María Mercedes de México señala que será revisado cuidadosamente para que México esté a la vanguardia financiera y tecnológica, para que sea cuidadoso de estos mecanismos, Señala que la posición que guarda el senado mexicano es no da espacios a especulaciones sobre este tema. México será riguroso en el análisis de las condiciones existentes alrededor de este mecanismo. Confía en que las cámaras de su país se pueda dar un espacio de diálogo y acompañaran los esfuerzos del PARLATINO para que dado el momento se de una mayor integración regional en términos legislativos.

La Dip. Erika Sánchez de México dice que aunque es un tema de aproximadamente 10 años, es relativamente nuevo para todos, no queda claro el tema del respaldo económico que tiene la transacción y es allí donde ella puede confundir el tema del uso de la criptomoneda y el tema de la transferencia electrónica de valores por un servicio del uso por un producto, ¿no sigue siendo el respaldo de la criptomoneda finalmente el dinero que tenemos bancarizado de manera normal? Y si no fuese el caso, ¿ como se compra la criptomoneda si el respaldo no lo tiene el banco?

¿ donde se deposita el dinero?

El expositor dice que se pone un poco difícil a futuro, pero en el caso de que fuera de lo que es virtual todas las transacciones siguen siendo iguales, el estado puede a través de una aplicación desarrollar aplicativos que permitan darle ventajas de uso a ese consumidor, de manera tal que no importa donde esté el consumidor, el reciba su dinero. Hay que buscar como se le carga impuestos a estas empresas al

Diputado Melchor de Panamá, dice que el final de esto será la instalación de un tributo de manera indirecta, el objeto del tributo es el consumidor, pero cree que el agente económico tiene que controlar la captación del tributo por operación, de manera que después al final se le reconozca como un crédito cuando jure su renta. De esta manera la persona tendrá la motivación de que le reconozcan el crédito y que por allí debe ir la vía, porque la velocidad con lo que esto se mueve no hay forma de ajustarlo de otra manera.

El presidente informa que es necesario aprobar la creación del grupo de trabajo junto con la Comisión de Asuntos Económicos para legislar en materia de criptomonedas y economía digital. Propuso reunirse a las 3 de la tarde para realizar una resolución o declaración sobre criptomonedas.

Senadora de México, María Rosete, comenta que están frente a un reto para regular a esta criptomoneda cuya existencia no es física a la cual se le da seguimiento a través de ordenadores y por no está regulada lleva un reto mayor. No está regulada por ninguna autoridad financiera. Se les da el valor que se le quiere dar, en México esas operaciones no están regularizadas. Señala que en México se ha tenido mucho cuidado con el uso de este mecanismo, ya que existe la posibilidad de que a través de él se lave dinero o se financien actividades delictivas.

El diputado Baraibar de Uruguay, habla sobre un proyecto que se refiere a un tratado firmado por Uruguay e Italia sobre eliminar la doble imposición en materias de impuesto sobre la renta para prevenir la evasión fiscal y hace entrega del documento. Propone que a la reunión del Grupo de trabajo se invite a alguien de la OCDE y que pueda traer una aproximación, luego de la excelente exposición presentada sobre criptomonedas. Se enviará la presentación del ponente a los miembros de ambas comisiones.

Culmina la reunión conjunta de las comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, la cual se reanudará a las 3pm. Cada Comisión se reúne por separado para tratar sus propios temas.

Culminando la reunión conjunta de la Comisión de Servicios Públicos con la Comisión de Asuntos Económicos, el Presidente de la Comisión, el Diputado Julio Montoya da inicio a la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, anunciando los temas de la agenda:

El Presidente informa que se debe aprobar la solicitud de una reunión de la Comisión, e informa que ya habló con el Secretario de Comisiones y que le dijo que podrían realizarla un día antes de la Asamblea que sería el día 5 de diciembre lo que los llevaría a realizar la reunión el día 4 de diciembre. Pone a consideración la aprobación de esa reunión extraordinaria y la misma es aprobada por unanimidad

El tema a continuación es el abordaje de la declaración o resolución sobre Roaming y manifiesta para los que están llegando que este ha sido un tema recurrente y se seguirá trabajando hasta que tengan algún resultado, que están solicitando en América Latina y El Caribe a eliminar la frontera del Roaming, tal como lo ha hecho la comunidad europea y en Asia, que han logrado que esas naciones puedan comunicarse entre ellas sin tener ningún tipo de cobro de una llamada internacional

Informa que del Congreso de la Nación Argentina, han traído una propuesta de Declaración sobre Roaming y le da la palabra a la Senadora María Belén Tapia, quien a su vez hace del conocimiento de los asistentes que en el mes de junio se firmó un acuerdo entre los países del MERCOSUR para eliminar el cobro de cargos del Roaming

El presidente informa que hay un punto que se quiere incorporar en la agenda que es el tema del acceso a la internet, darle la característica del Derecho Humano, es decir, defender el acceso que tiene la gente a la internet como un factor de educación, democracia y derecho a la información. Para la próxima reunión de la comisión se discutirá el tema sobre el derecho al acceso y al uso de la internet

Sobre el tema del Etiquetado la delegación de Brasil hablaría sobre el mismo, pero como no asistieron se pasará a la próxima reunión, sobre la Ley de Energía y Vivienda se seguirá trabajando en el proyecto de ley.

La Comisión aprobó la visita del Presidente a la OEA para que los ayude con los mecanismos, contactos, etc., en los Proyectos de Criptomoneda y el tema de Rede Sociales y el Roaming.

Sobre el tema de transformación del Proyecto de Ley Modelo sobre Roaming en declaración o resolución, el Presidente da la palabra a la Senadora María Belén Tapia de Argentina quien hace una lectura de la propuesta de declaración. Una vez leída la declaración entra en discusión y el presidente sugiere revisarla y pasarlo a la reunión extraordinaria.

La diputada Mery Elina Zabal de Bolivia, sugiere que se debe dar lectura artículo por artículo a la propuesta presentada. Después de algunas sugerencias de cambio se aprueba por unanimidad con los cambios sugeridos.

**Siendo las 4:25** el Presidente da inicio a la reunión conjunta de las Comisión de Servicios Públicos con la de Asuntos Económicos, y Deuda Externa, e informa que les toca por decisión de la Directiva del Parlamento Latinoamericano, abordar en conjunto el tema de las criptomonedas e intentar dotar a nuestros parlamentos de instrumentos legislativos que sirvan para el control y seguimiento de la Economía digital, y trabajaremos en conjunto con la Comisión de Asuntos Económicos para atender este tema. Señala que fue iniciativa de la Comisión de Servicios Públicos, dado que en estudios de legislación comparada han encontrado que pocos parlamentos en el mundo están trabajando sobre instrumentos de leyes que permitan abordar el tema sobre economía digital, pero en este caso son las criptomonedas. Pide la aprobación de la solicitud de la Directiva del Parlatino que juntos aborden el tema de la Criptomoneda. Se aprueba por unanimidad. Probablemente se convoque para el día 4 de diciembre, un día antes del pleno de la asamblea.

El presidente pide un debate para que se aporten ideas sobre el tema. El senador Baraibar de Uruguay, plantea que la OCDE, que es un Organismo Internacional y el GAFI que están trabajando sobre el tema, invitarlos para que nos informen que han hecho para evitar la doble tributación.

La Senadora de Aruba, Daphne Lejuez , señala que se habló de invitar al GAFI, pero hay también una para la Sección del Caribe es decir invitar al Grupo de Acción Financiera del Caribe, (GAFILAC) específicamente porque tienen una consideraciones.

El Presidente informa que le pedirán a la Mesa Directiva que la única manera de abordar este tema es que ayuden a buscar expertos en esa materia

La diputada de México dice que tienen una Ley que tiene que ver con tecnología financiera y algún ejemplo de criptomoneda pero que todavía no tienen los avances sobre el bitcoin y otras. Dice que si se realiza la reunión podrían invitar a un especialista mexicano para explicar la experiencia de Mexico sobre el tema.

Sen. Jeser El Ayoubi de Curacao dice que necesitan mucha información por ser un tema muy amplio, tener en cuenta el tema de UBER, junto con el tema de criptomoneda, así como la parte de la legislación. Intentar tener oradores de diferentes ángulos.

Dip. Mery Elina Zabala, Bolivia, dice que desde que comenzaron a trabajar sobre el tema, siempre estuvieron de acuerdo en que tenían que venir especialistas a darles la información y a partir de eso definir si se comienza por una declaración o algún otro documento. Que en Bolivia existe una resolución de prohibición para hacer transacciones con las criptomonedas, pero que hay otros países que están más avanzados.

La Senadora de Aruba, Lejez, señala que en Aruba tuvieron conferencias sobre Criptomonedas por iniciativa del Banco Central y quizás se pueda pedir al Banco Central de Aruba que mande un experto para explicar lo que fue la conferencia y también la parte legislativa, bancaria y el control que ellos sugieren.

Se designa el grupo de trabajo para el tema de CRIPTOMONEDAS:

Uruguay, Senador Carlos Baraibar, (Com. Serv. Públicos)

San Martin: Sen. Rolando Brison (Com. Asuntos Econ.)

Curacao: Senador Jeser El Ayoubi (Com. Asuntos Econ.)

Aruba, Senador Richar Arends, (Com. Asuntos Económicos)

Daphne Lejuez (Com. de Serv. Públicos)




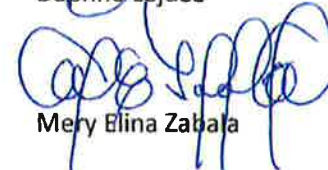


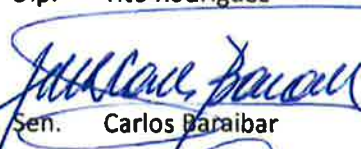


México: Dip. Erika Sánchez (Presidenta Encargada de Asuntos Económicos)

Sen. María Merced González G (Com. Asuntos Económicos)

Venezuela: Dip. Julio Montoya (Presidente .Com. de Servicios Públicos)

Siendo las 4:54 pm culmina la reunión y se levanta la sesión.



- |        |                                                                                                             |           |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Sen.   | <br>María Belén Tapia      | ARGENTINA |
| Sen.   | <br>Oslin B. Sevinger      | ARUBA     |
| Sen.   | <br>Daphne Lejuez          | ARUBA     |
| Dip.   | <br>Mery Elina Zabala      | BOLIVIA   |
| Sen.   | Jeser El Ayoubi                                                                                             | CURACAO   |
| Sen.   | Meindert Rojer                                                                                              | CURACAO   |
| Asamb. | <br>Julio César Quiñonez | ECUADOR   |
| Dip.   | María Rosete                                                                                                | MEXICO    |
| Dip.   | <br>Tito Rodríguez       | PANAMA    |
| Sen.   | <br>Carlos Paraibar      | URUGUAY   |
| Dip.   | <br>Graciela Matjaude    | URUGUAY   |
| Dip.   | <br>Julio Montoya        | VENEZUELA |



PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO

Sen. Wimbert Hato

CURACAO

Sen. Jacinta Constanca

CURACAO

*Panamá*

## COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR

Secretaría de Comisiones: alcira@parlatino.org;

Nombre y apellido	País	Partido	Correo electrónico	Firma: 12/09/2019	Firma: 13/09/2019
MARIA ROSALE	México	ENCUENTRO SOCIAL	losembulardes@yahoo.com.mx		12   sept.   2019
BARBER CARLOS	URUGUAY	FRONTE AMPLIO	barber.carlos@gmail.com		
Fernando Arce	Panamá	PRD	farce@asambleas.gob.pa		
MERY E. ESPALA	BOLIVIA	DEMOCRATAS	mericita.3035@gmail.com		
MELHOR FERREIRA	Paraná	PTD	mbarnera@hbr.com		
GRACIELA	URUGUAY	Partido Colorado	graciela.maliaude@hotmail.com		
DAPHNE VEJUEZ	ARUBA	MEP	daphne.vejuez@parlamento.aw		
Julio Montoya	Venezuela	PRIMERO JUSTICIA	jmontoyacontigo@gmail.com		
Mería Belén Tapia	ARGENTINA	UCR	igimbt@gmail.com		
Julio Quinónez Ocampo	ECUADOR	ALIANZA PAÍS	julio.quinonez@gmail.com		
Wimbert Hato	CURAZAO	MAN	wimhato@gmail.com		

